

# Prólogo

La Escuela de Estudios Cooperativos de la Universidad Complutense de Madrid<sup>1</sup> es una institución creada por ORDEN MINISTERIAL de 2 de febrero de 1971 del Ministerio de Educación y Ciencia. Sus órganos rectores son el Patronato —cuya presidencia ostenta el/la Decano/a de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la que depende orgánica y funcionalmente según lo establecido en el Reglamento publicado por RESOLUCIÓN de fecha 30 de noviembre de 1989, que la regula—, el Director y el Secretario.

Desde el año 1990 y hasta el 2001 la dirección la ha ejercido el Profesor Doctor Carlos GARCÍA-GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, en quien recae la responsabilidad de que hoy en día la Escuela integre a 45 investigadores de 13 universidades españolas. Gran parte de los mismos le debemos la vocación universitaria y el interés por el objeto de estudio común. Todos, el profundo reconocimiento por sus aportaciones científicas en el campo que nos ocupa y por su indudable esfuerzo para que la comunidad universitaria se preocupe de las organizaciones de participación y se establezcan los vínculos necesarios entre la Universidad y la sociedad para llevar a su máxima expresión la democracia económica.

Dicho reconocimiento y respeto, tanto en el ámbito académico como en personal es el motivo que se encuentra detrás de la iniciativa de la publicación conjunta que aquí se presenta. En toda obra de esta naturaleza es procedente dedicar unas líneas a la trayectoria académica de quien resulta homenajeado, tarea casi siempre incompleta habida cuenta de que quien se hace merecedor de ello es por su dilatada trayectoria. Intentaremos, no obstante, trazar siquiera un esbozo de su figura con la esperanza de que quienes más le conocen puedan a su vez reconocerlo.

Como individuo con un marcado carácter crítico, propio de cualquier universitario que se precie como tal, no ha evitado nunca la polémica. Su constancia, capacidad de trabajo y, sobre todo, la actitud reflexiva que le caracteriza le ha llevado a realizar aportaciones muy relevantes. Destacar, en este sentido, el concepto de organizaciones de participación sobre el que se desarrolla el presente trabajo y que tiene su origen en la discusión, siempre presente en su obra, del concepto de "economía social". Todos sus discípulos y sus próximos llevamos su estigma al asumir el término de empresas de participación primero, explícito en su contribución al libro "En Memoria de María Ángeles GIL LUEZAS" de título "La economía social o la economía de las empresas de participación (las sociedades cooperativas y laborales)", publicado en el año 1991, y con el de organizaciones de participación después, cuya concreción se encuentra en el reciente artículo "La evolución de los fundamentos de los sistemas económicos y de la denominada 'economía social'. La participación en democracia en la economía: la regla de comportamiento de la sociedad de la información", aparecido en el número 33 de la revista CIRIEC.

Desde su propia tesis doctoral, dedicada a las sociedades cooperativas de producción industrial en España, han sido numerosos los trabajos científicos publicados con gran repercusión en el colectivo de investigadores en materia de sociedades cooperativas. En concreto

<sup>1</sup> <http://www.ucm.es/info/eec>

su aportación al conocimiento científico se ha materializado, al menos, en 43 artículos y contribuciones a libros y 5 libros, en su gran mayoría centrados en la particularidades de las sociedades cooperativas.

Destacar los de mayor impacto no es tarea sencilla, si bien algunos de ellos se han convertido en obligada referencia. Es el caso del artículo de título "Análisis de la rentabilidad financiera y económica de los socios de las empresas revestidas como cooperativas. La influencia de una rentabilidad en la otra y la aplicación del criterio (principio) de justicia —que no de solidaridad— en la distribución de la ganancia real", publicado en la Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa en el año 1992, y en el que se rompe con los planteamientos arcaicos que presumen un comportamiento exento de interés económico por parte de los socios cooperativistas. La participación en los flujos de producción y distribución y en los flujos financieros han de tener una clara compensación, y la empresa, en este caso, la sociedad cooperativa, debe procurar la satisfacción de sus socios en términos de rentabilidad económica y financiera.

El citado artículo es el hilo conductor de su teoría financiera de la sociedad cooperativa registrada, en su conjunto, además de en ese, en los trabajos titulados: "Estudio del régimen económico y de la contabilidad de la empresa cooperativa en relación con la LEY 3/1987, de 2 de abril, General de Cooperativas"; "El coste del capital de la sociedad cooperativa"; "Método de valoración económico-financiera de la sociedad cooperativa. Una propuesta"; "Análisis de la solvencia y del riesgo económico-financiero de la sociedad cooperativa. El riesgo sobre la rentabilidad de los socios"; "La concentración económico-empresarial (los conglomerados) de sociedades cooperativas", y "Análisis formal de las fusiones de sociedades cooperativas de primer grado o de personas físicas redes de empresarios en democracia de hecho o de derecho".

O el imprescindible "Precisiones acerca de algunos tópicos confusos sobre la sociedad cooperativa" publicado en el libro homenaje al Profesor D. Jaime GIL ALUJA también en el año 1992, donde es definida la sociedad cooperativa como una empresa privada, capitalista, aunque no convencional.

O también "Las sociedades cooperativas de derecho y las de hecho con arreglo a los valores y a los principios del Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional de Manchester en 1995. Especial referencia a las sociedades de responsabilidad limitada reguladas en España", aparecido en REVESCO en 1995. En este trabajo deja patente que la forma jurídica no es determinante para diferenciar las empresas de participación, que asumen los principios de la Alianza Cooperativa Internacional, de las que no lo son. Muchas sociedades de responsabilidad limitada son de hecho empresas de participación, como posteriormente el propio legislador reconoce con la promulgación de la nueva Ley de Sociedades Laborales.

Finalmente, mención especial requiere su proyecto de investigación para el acceso a la Cátedra de Universidad, que ha sido el hilo conductor de varias tesis doctorales promovidas por él: la concentración de las sociedades cooperativas.

En definitiva, la trayectoria científica del Profesor GARCÍA-GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, avalada por sus publicaciones, queda fuera de toda duda. Pero sus objetivos principales al asumir la

Dirección de la Escuela fueron, por una parte, impulsar, mediante formación especializada, la incorporación de profesionales universitarios en puestos de responsabilidad en empresas de participación y, sobre todo, crear un grupo de investigación reconocido en el ámbito de estudio de las organizaciones de participación.

Pensamos que puede estar plenamente satisfecho con lo conseguido. No son pocos los alumnos que han pasado por cursos de formación de la Escuela que en la actualidad están vinculados a las sociedades cooperativas, sociedades laborales u otras organizaciones de participación. Algunos, incluso, crearon sus propias empresas en gran parte gracias a su empuje, a su apoyo constante.

Por otra parte, los que integramos el actual cuerpo de investigadores de la Escuela le debemos su invitación a participar de la misma. Esto nos ha permitido compartir inquietudes con un grupo muy heterogéneo y por tanto muy rico, pero con un objeto de estudio común. Algunos hemos tenido incluso el privilegio de ser dirigidos por él en la tesis doctoral. Una dirección de las de verdad, de las exigentes. No en vano, en este periodo han sido diez las tesis doctorales que ha dirigido y que se han leído.

Pero sus logros han sido otros muchos. Ha sido en gran medida responsable del impulso de REVESCO, como revista con reconocimiento científico; ha potenciado muy diversas líneas de investigación (en la actualidad sus esfuerzos se concentran en las redes de microempresas y en la creación de organizaciones de producción); ha vinculado al Patronato de la Escuela a gran parte del movimiento asociativo. En fin, sería prolijo el enumerar todos y cada uno de sus logros, que a veces son trascendentes aunque no suficientemente vistosos.

En todo lo anterior hemos intentado ser descriptivos, sin apasionamiento, pero esto difícilmente es posible si nos aproximamos a quien más que nada ha sido un enorme amigo que ha procurado en todo momento crear un grupo en el que la comunicación y el respeto común fueran la base. Nos ha inculcado valores y nos ha hecho crecer con su sabiduría. Gran amante del sentido común, nos ha hecho apreciar el mismo. Algo muy trascendente, pues como reconoce Oliver W. HOLMES: "la ciencia es un mueble magnífico para el segundo piso, si se pone el sentido común en la planta baja". Y ¿quién de nosotros ha sido indiferente a su gran pasión por el lenguaje, a su defensa del castellano?. Este no es asunto baladí. Miguel de UNAMUNO ya advertía: "la lengua no es la envoltura del pensamiento, sino el pensamiento mismo". Como sus enseñanzas han sido muchas y a todos los niveles, renunciamos también a cualquier intento de enumerarlas.

Como ya se ha referido, esta publicación pretende ser muestra de gratitud a quien tanto nos ha dado. Los homenajes no tienen porque estar asociados a la edad. En este caso, quienes homenajeamos tenemos la suerte de hacerlo a una persona joven, como es el caso de Carlos. Y es una suerte porque todavía tiene capacidad de sorprendernos mucho más. Ojalá tengamos que hacerle varios homenajes más.

La obra que se presenta es fruto del esfuerzo de la mayor parte de quienes hemos sido involucrados por el Profesor GARCÍA-GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ en la aventura de la Escuela de Estudios Cooperativos. Desde aquí disculpar a aquellos compañeros que, por causas diversas, no han podido, como hubieran deseado, presentar alguna contribución en los plazos previstos. Además, queremos señalar que hemos limitado la participación a investigadores

de la Escuela, conscientes de que la figura de Carlos es muy querida en el ámbito académico y dentro del sector de la denominada "economía social" y son muchos los que hubieran deseado participar en este homenaje. Sin duda, otras oportunidades habrá.

La obra, integrada en su totalidad por trabajos inéditos, se encuentra dividida en dos partes diferenciando las aportaciones más genéricas, recogidas en el primer bloque que hemos considerado oportuno denominar "Las empresas de participación: perspectivas de futuro en el contexto europeo", de las más concretas o específicas, incluidas en el bloque de título: "Retos de las empresas de participación: una visión según clases de empresas".

Para finalizar, quienes hemos realizado la tarea de coordinación de este libro, queremos manifestar nuestra gratitud por la comprensión mostrada por todos nuestros compañeros ante nuestro requerimiento de los trabajos en plazos que, somos conscientes, no eran sencillos de cumplir. Todo con el objetivo de disponer de la obra que ahora tienen en sus manos en un tiempo prudente con objeto de que los trabajos presentados no perdieran actualidad.

Y unas últimas palabras de agradecimiento para Sonia MARTÍN LÓPEZ, quien nos ha ayudado de forma muy eficaz y diligente, en las tareas de organización de los trabajos para su edición.

Jueves, 26 de septiembre de 2002.

*Los coordinadores.*